



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

San José, 11 de noviembre del 2020
DM-OF-799-20

Señor
Luis Diego Obando Espinach
Director Ejecutivo
Corporación Ganadera (CORFOGA)

Asunto: Respuesta a oficio DE-0246-2020

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a su Oficio de la referencia, en el que realiza la solicitud para incluir a la Corporación Ganadera en las consultas facultativas que se realicen para la definición de la Canasta Básica Tributaria, de acuerdo con lo establecido en los proyectos de ley N° 21265 y N° 21400, me permito indicar que ambos proyectos de ley proponen que el Poder Ejecutivo podrá consultar y asesorarse con las dependencias y organizaciones vinculadas con el tema nutricional, además de las instituciones expresamente mencionadas en estos proyectos.

Por lo anterior, he comunicado a las instancias internas del MEIC sobre la solicitud de CORFOGA de formar parte de las instituciones a las que se le solicitaría criterio respecto a la conformación de la Canasta Básica Tributaria, en el caso de que alguno de estos proyectos de ley llegue a aprobarse en forma definitiva.

Atentamente,

Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

VB Carlos Mora G., Viceministro

*C: Sr. Carlos Mora Gómez, Viceministro MEIC.
Sra. Catalina Crespo Sancho, Defensora de los Habitantes
Archivo.*